

EL BALEAR.

PALMA.—MIÉRCOLES 4 DE JULIO DE 1855.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn. 8

En Menorca e Ibiza, franco de

puerto. 10

En los demás puntos del ter-

ritorio, id. id. 12

Cada número sueldo. 3

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Patear?

Mahón. Orfila.

Yza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon, España.)

MORALIDAD, PATRIOTISMO, JUSTICIA

Y

ECONOMIAS DE LA REVOLUCION DE JULIO.

Si hubiéramos menester aducir nuevas pruebas acerca de los raquíticos resultados de la tan decantada revolución de Julio, el flamante ministro de Hacienda, señor Brail, nos habría proporcionado una irrecusable en la famosa propuesta llevada por él á las cortes en la sesión del jueves. Cuando el país entero clama por la reforma del presupuesto, cuando el estado lastimoso de la hacienda pública exige imperiosamente un sistema severísimo de sabias economías, hále ocurrido á S. E. abonar como servicio activo á los cesantes del 43, *progresistas* por supuesto, el tiempo trascurrido hasta 85. Es decir, que en vez de pensar en aliviar las cargas del Estado, trata de recargar la ya insostenible deuda interior con tan crecido como injustificable gravamen. ¿Qué patriotismo, qué grandeza de miras, cuán rara abnegación de los mezquinos intereses de partido!

¡Vive Dios, que á no verlo confirmado por unos y otros órganos de la opinión, creyéramos que era una estúpida calumnia inventada para manchar en su aurore la hasta estos momentos ignorada historia de este flamante hacendista!

Esto prueba de una manera incontestable lo que mas de una vez hemos dicho en nuestros humildes escritos, á saber, que en esta desventurada tierra, cuantos alzamientos mas ó menos populares ha habido desde el glorioso de la independencia, ó han sido desde su principio, ó convertidos muy luego en beneficio, en indignos medros personales ó mezquinos intereses de partido. Nada grande,—nada generoso,—nada nacional!

No es empero el Sr. Brail, debemos decirlo en disculpa ya que no en justificación suya, el iniciador de tan poco generosa como antipatriótica conducta: dió el primero tristísimo ejemplo el Sr. ministro de la Guerra.

El general O'Donnell, como todos los demás caudillos de la revolución de Julio, él, de mas atrás que muchos otros, llevaba por lema en su bandera de batalla:—Orden—Moralidad—Justicia—Economía!

—Este era el tema, la vanguardia, por decirlo así, de sus ataques y censuras en la oposicion del Senado; este fué el grito primero que se oyó en el campo de Guardias; con él se lanzaron á la pelea los bravos de Vicálvaro; él resonó despues en todos los ámbitos de la península en el tristemente famoso programa de Manzanares.

Triunfó la revolucion intentada bajo tan santas aspiraciones, bajo tan nobles promesas: el general O'Donnell vino á ocupar cerca de su soberana el segundo puesto en el poder, y en el primer dia de su ejercicio recibe en el tercer entorchado una recompensa innecesaria, puesto que si su objeto era realmente patriótico, recompensado estaba sobradamente con el triunfo; prematura, por el brevisimo plazo que medió entre el galardón y el servicio; peligrosa, porque abría puerta á las exageradas pretensiones de los compañeros y au-

xiliares; funestísima, porque quitaba á los gefes de la revolucion el prestigio necesario para gobernar la nave del Estado en los momentos en que fluctuaba aun en medio del embriavecido piélago de la tempestad revolucionaria.

Mal paradas hubieron de quedar en este primero y tristísimo ejemplo de la pequeñez de la ambicion humana, las nobles ideas cuyo nombre se habia intentado aquel que promelia ser tan generoso alzamiento. Desde aquel aciago dia quedó reducida la revolucion con tanto patriotismo iniciada en la alta Cámara, á las mezquinas proporciones de una contienda de ambiciones personales, de un molin cualquiera.

—Necesario es recordar la prodigalidad inaudita de gracias que llovieron sobre los amigos y compañeros en la campalida empresa.—Nunca, ni aun en los tiempos de mas escandaloso nepotismo de la *ominosa entelécata*, se vieron en España *Gacetas* como las de aquellos primeros dias, cuajadas materialmente de entorchados, fajas, cruces, empleos y destinos.—¿Dónde la moralidad y justicia?—¿Dónde las economías?—¿Dónde el puro y desinteresado patriotismo?

Llovieron, como antes dijimos, las gracias de toda especie sobre los compañeros y amigos, hasta el punto que hubo muchos segun la fama asegura, que alcanzaron tres, y aun algunos cuatro. Y entretanto para que el contraste fuera mas escandaloso y fecundo en males para el porvenir se declararon nulas las concedidas por el ministerio Sotorinos, poder legitimo cuando las concedió y las posteriormente concedidas por el general Córdoba; siendo muy de notar que los generales que hizo Blaser por la accion de Vicálvaro fueron reconocidos como tales desconociendo á los oficiales de graduacion inferior lo que habian adquirido del propio origen, con iguales derechos, y con menor culpa, dado caso que la hubiese en sostener al gobierno entonces constituido; fundando tan absurda como injusta disposicion en una timidez canchillerisca. ¡Oh temporal!

Camino ancho y expedito tenia el gobierno, y muy especialmente, el general O'Donnell, como jefe del ramo, para evitar el profundo descontento que tan desatentada medida habia de producir en la parte del ejército que permaneció fiel al gobierno, no concediendo gracia alguna á los triunfantes y anulando las de los vencidos.—Resolucion que aconsejaba la prudencia, y á par que justa, moral y económica.

No es nuestro ánimo acusar á los valientes que, á la voz de los caudillos de Vicálvaro, se levantaron á derrocar á un gobierno execrado por la inmensa mayoría del país.—Pero respóndanos el general O'Donnell, con la mano en el corazón; respóndanos todos los militares que tengan en algo la ordenanza:—¿Era justo castigar á los que permanecieron en su puesto, fieles al gobierno constituido?—¿Era prudente reeompensar á los del bando opuesto, introduciendo de hecho en el ejército una tan profunda como funesta division?

Perjudicóse así mismo el general O'Donnell con el tercer entorchado: plantó en el ejército un germen fecundísimo de discordias y peligros con la concesion y anulacion de las gracias ya dichas, y aumentó los apuros del público tesoro con el acrecentamiento de sueldos. El gobierno, y él, como si una venda fatal los ce-

gase, caminaron de error en error, de desacierto en desacierto.

Un espíritu de exclusivismo, indigno de probos y hábiles republicos, ha reinado constantemente en las regiones del poder. Innumerables son las invasiones en todas las carreras de hombres absolutamente nuevos y notoriamente incapaces para servir bien al Estado en sus respectivas posiciones.—¿Qué mucho pues que el Sr. Brail, sin vista pública anterior, sin esos compromisos de tribuna y de prensa que contraen los hombres conspícuos en la política de todos los países, siga tan desastrosos ejemplos?—Y no habrá nunca de lucir para esta generosa cuanto infortunada tierra una era de tolerancia, de verdadera justicia, de verdadera moralidad, de verdadero patriotismo?—Nosotros, si bien amestrados con tan repetidos y dolorosos desengaños, somos jóvenes aun, y esperamos. Y sea el que quiera el partido á que pertenezcan los hombres que inauguren esta nueva era de justicia y de reparacion, nosotros los saludaremos como á los restauradores y regeneradores de la patria.

G. DE QUEVEDO.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 26 de junio.

A los sistemas económicos del Sr. Brail, del Sr. Sanchez Silva, del Sr. Avejilla, del señor Oreñe, y del Sr. Gamindo, tenemos que agregar otro sistema, el sistema de La Epoca.

No tenemos espacio para insertarlo hoy, ni tampoco para examinarlo. Parecenos, sin embargo, que tiene un poco de todos los sistemas que hemos citado en el párrafo anterior. Es, por consiguiente, un sistema ecléctico. Lo recomendamos á la comision de presupuestos, á la asamblea, y al gobierno.

La Epoca protesta, que solo se ha atrevido á acometer tamaña empresa, porque el gobierno actual no merece el nombre de gobierno; y porque aquí en España todo el mundo puede ser presidente del consejo y llevar al gobierno y al parlamento las ideas mas disparatadas.

Aun así no nos atrevemos nosotros mas que á censurar las ideas ajenas, que no es poca obra, cuando los progresistas mandan.

Anteanoche estuvo reunida la comision de bases constitucionales, á la cual asistieron los ministros de gracia y justicia y de fomento, con el fin de tratar la cuestion relativa á las leyes orgánicas.

Los Sres. Lasala y Valera sostuvieron su voto particular sobre la enmienda del Sr. Escosura, proponiendo que sean leyes constitutivas, y unidas por consiguiente á la constitucion, las de elecciones, imprenta, milicia nacional, orden público, ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Los Sres. Rios Rosas, Sancho y Heros, opinaron que solo la ley electoral debe calificarse como constitutiva, sin perjuicio de que las cortes actuales voten las demas antes enunciadas; pero sometiéndolas á la sancion de la corona.

El Sr. Lafuente propuso que las bases de las leyes orgánicas se establezcan en un artículo adicional á la constitucion, cuya parte reglamentaria sea de carácter transitorio, para que pueda reformarse segun la conveniencia lo exija, lo cual equivale á negarle á la corona el derecho de sancionar esas leyes orgánicas. Y por último, el gobierno de S. M. declaró al

parecer que tomara parte en esa gravísima cuestion, y que la tomara para sostener en ella la prerogativa de la corona.

Si en efecto es así, le anticipamos nuestra cordial felicitacion, si quiera le hayamos tributado nuestra censura por su conducta diametralmente opuesta en ocasion muy análoga, aunque de mucha mas gravedad.

En confirmacion de lo que ayer dijimos á nuestros lectores de las provincias, y hoy aparece en el lugar correspondiente, acerca de lo convenido ayer mañana en el consejo de ministros, ha aquí lo que anoche decia La Epoca:

«Esta noche se presentará tolo el ministerio presidido por el duque de la Victoria á la comision general de presupuestos para hacer cuestion de existencia ministerial la aprobacion de los recursos necesarios para cubrir el déficit del presupuesto, estando dispuesto á admitir como enmienda á sus planes rentísticos la contribucion de puertas.»

(Parlamento)

E criben de Legorbe haciendo una triste pintura del estado de aquella provincia, en la que el cólera parece se está cebando. En la villa de Casa-la Rina especialmente, sus habitantes se hallan en la mayor consternacion, sus médicos que visitan, ni sacerdotes que su ministran los sacramentos, y sus dos médicos que habia en dicha villa están acometidos de la epidemia, y de cuatro curas que habia han muerto dos y otro está enfermo. En veinte y tres dias han fallecido mas de noventa personas, hallándose acometidas mas de 190, número considerablemente excesivo si se atiende á que la referida villa no tendrá mas de 300 vecinos, y de ellos la mayor parte de las familias acomodadas emigraron en el momento que se presentó la epidemia. Es por demas digna del mayor elogio, la conducta observada por el profesor de cirugía de dicha villa don Antonio Velez, el que en los 23 dias de epidemia no se ha separado de la cabecera de los enfermos mas tiempo que el absolutamente preciso para alimentarse, prodigando á los atacados cuantos auxilios les eran necesarios.

En la villa de San Antonio de la misma provincia, han fallecido mas de cuarenta personas. En Haro han empezado tambien á darse algunos casos.

El señor gobernador civil de Madrid, inmediatamente que recibió el parte del alcalde de Orusco participándole haber ocurrido en aquel pueblo treinta casos de cólera, dispuso que en el acto salieran un facultativo y no practicante, llevando consigo un bouquin. Lo primero que hizo dicho facultativo fué visitar á las personas invadidas, para facilitarlas los auxilios necesarios, pues el profesor que existia en Orusco se hallaba tambien atacado de la epidemia.

Parece que no tiene por ahora fundamento alguno la noticia que ha circulado estos dias de que va á ser relevado el Sr. Pierry, secretario de la legacion de los Estados Unidos. Segun correspondencias que merecen entero crédito, es probable que M. Sculé, á quien se cree autor de las intrigas que con aquel objeto se ponen en juego, no lo conseguirá por esta vez.

Se asegura que no se publicará ninguno de los nombramientos anunciados para altos puestos militares, hasta tanto que se haya acordado la combinacion general que se está haciendo para cubrir todas las vacantes y promociones que existen ó á que dan lugar las ocurridas en

el cuadro del estado mayor general del ejército con arreglo á la ley presentada á las cortes.

El gobierno de Portugal ha condecorado con la gran cruz de la orden de Cristo al último ministro de Fomento Sr. D. Francisco de Lixan. Este ha sido con motivo del nombramiento de la comision de ingenieros españoles hecho por aquel para que estudiasen en union con los ingenieros portugueses el punto en que debian enlazarse las dos vias férreas que han de partir de las capitales de ambos reinos.

Segun leemos en el Journal de Madrid, existe una imprenta en la calle del Olivar que espécula, vendiendo á dos cuartos partes telegráficos falsos sobre los asuntos de Crimea. Si el hecho que se denuncia por nuestro apreciable colega es cierto, la autoridad civil de la provincia debe poner mano en ello, á fin de evitar el que se repita y que de ese modo se juegue con el público.

Por fin ya se abrió ayer el pago de la mensualidad de mayo último á las clases activas y pasivas. Parece que el señor ministro de Hacienda consagró antes de ayer toda su atencion á este asunto, habiendo celebrado el Banco Español de San Fernando una junta extraordinaria con el objeto de facilitar los fondos necesarios al Gobierno.

Antes de ayer llegó á Madrid una gran partida de quintos correspondientes al último sorteo, habiendo ingresado al instante en uno de los cuerpos de la guarnicion. Es probable que inmediatamente hayan principiado á aprender el ejercicio, pues los que vinieron hace un mes están ya bastante adelantados en el manejo del arma.

En Salamanca sigue agitándose todavia la cuestion de consumos. El gobernador, despues de haber aprobado la derrama directa para cubrir una parte del presupuesto municipal, ha impedido la exaccion de las cuotas impuestas á los empleados, y el ayuntamiento, falto de apoyo por esta medida, va á encontrarse en un conflicto.

Sobre la noticia que dimos ayer, tomada de otro periódico, de que se decia iba á ser nombrado vocal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina el general Noguera, dice el periódico oficial de hoy que no es cierto que el gobierno haya pensado en relevarlo de la capitania general de Canarias.

Leemos en el periódico del gobierno, que por comunicaciones de Londres se sabe que la última correspondencia oficial del señor Zayas, ministro de España en Méjico, fué quemada por los facciosos de Burgos, con la que venia de Napoles, Roma y otros puntos.

Ayer antes de terminarse las horas señaladas tuvo que suspenderse el pago de la mensualidad de mayo en la tesoreria central por haberse agotado el dinero. Esto indica que no será muy considerable la suma que se entrega á aquella para hacer frente á sus obligaciones.

Segun parece, el gobierno aun no ha determinado quien ha de reemplazar al gobernador capitán general de Filipinas. Despues del unánime clamor de la prensa por que se remedien los males que aquejan á aquellas islas, no comprendemos como el gobierno no sale de su ordinaria apatia.

Ha llegado á Madrid el señor don Antonio Maria Segovia, antiguo cónsul de España en Nueva-Orleans. Separado de este destino, parece que ha sido nombrado para el consulado general en los Santos Lugares, habiendo venido á esta corte para tomar instrucciones del gobierno.

Antes de ayer lord Howden, ministro de la Gran Bretaña en Madrid, dió un convite especial á Mr. Dodge, nuevo representante anglo-americano, al que asistieron unas diez y seis

personas pertenecientes todas al cuerpo diplomático.

(Leon Español.)

GACETILLA.

FISONOMIA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 15.—Discusion de la base 26, relativa á la Milicia Nacional. El indispensable Gil Virseda la inaugura con un discurso que podria reducirse á la mitad eliminando de él la multitud de señores diputados, y suprimirse por completo, dejando solo la parte racional. Como este diputado es uno de nuestros colaboradores mas constantes, los lectores de El Padre Cobos no tomarán á mal que les demos una muestra de la amenidad de su estilo, tomada testualmente del Diario de las Sesiones.

Prefacio. «Grandemente se equivocaria, señores diputados, el que creyese que yo era poco afecto á la Milicia Nacional: y digo que se equivocaria grandemente, porque si alguno hay que sea muy afecto á esa institucion, es el que tiene la honra de dirigir la palabra al congreso: y no porque crea, señores diputados, que haya alguno que tenga menos celo por esa institucion que el que á mí me anima, pues reconozco en todos los señores diputados igual celo por esa benemérita institucion, sino porque no temo asegurar que no habrá uno que tenga mas del que yo tengo por ella. ¿Y cómo, señores diputados, habia yo de dejar de ser afecto á esa institucion, cuando desde el momento mismo en que tuve la edad necesaria para ser nacional, he militado en esa institucion? ¿Y como, señores diputados, cuando he merecido constantemente la honrosa distincion de ser jefe de la Milicia Nacional? ¿Y cómo, señores diputados, no habia de ser afecto á ella, cuando si tengo alguna distincion, la he ganado batiéndome entre las filas de la Milicia Nacional? ¿Y cómo, por fin, señores diputados, cuando no solamente he pertenecido á la Milicia sedentaria ó local, sino á la movilizada cuando las circunstancias han hecho necesaria la movilizacion? Ya comprenderán los señores diputados... etc.»

«Bienaventurados los sordos, porque ellos no oiran al señor Gil Virseda! ¿Qué caprichoso es el hombre! Este diputado trae siempre los bolsillos llenos de empuñadas, que reparte á manos llenas entre bases y proyectos de ley, y no tiene ninguna para moderar la incansable volubilidad de su lengua y los arranques de su sinrazon.»

La Milicia nacional no es ya solo una institucion, sino una Constitucion. La energía que ha desplegado el gobierno en la última crisis comienza á producir sus frutos. El Diccionario de la Lengua se resiste ya á suministrar palabras con que variar los panegíricos que consagran á la Milicia los padres de la patria. El clero se muere de hambre, la hacienda se va á pique, el orden se turba en algunas provincias. ¿Qué importa? Lo que conviene es perder el tiempo adulando á la Milicia nacional. Hay quien pretende, como el señor marques de Corvera, que la Milicia no es mas que un accidente, y que niega por lo tanto la necesidad de consignar su existencia en las bases constitucionales. ¿Qué absurdo! La Milicia es un principio constitutivo, fundamental: antes de la creacion del primer hombre habia Milicia nacional: el Génesis comienza con una errata: en lugar de *In principio erat Verbum*, debe leerse *In principio erat Militia Nationalis*.

Puesta á votacion la base, fué aprobada por 179 votos contra 7. Hé aquí una votacion compacta. ¿Serán tan unánimes las de la Milicia? Los adelantos de la ciencia del Sr. Bautista Alonso exigen la aplicacion del jurado á todos los delitos; pero como la ciencia de su señoria no es precisamente la ciencia del siglo, la Asamblea aprobó la base 27, en que se aplaza indefinidamente esta cuestion.

Ya se han terminado las bases constitucionales. El gobierno, por autorizacion de la Asamblea, las tiene suspendidas: si esta se resuelve á levantar sobre ellas su edificio, ¿no se espone á que la digan que fabrica castillos en el aire?

Sesion del dia 16.—La igualdad ante la ley es un axioma eminentemente progresista. Por

eso, de los cien millones á que asciende el déficit de este último medio año, el clero ha dejado únicamente de percibir la cantidad proporcional de cien millones. Intento se pronuncian discursos furibundos sobre si la Milicia ha de ser voluntaria ó forzosa, y se decretan monumentos y pensiones, el clero, alejado del festin de la situacion, cubre con su forzada inanición el déficit del presupuesto. Y hé aquí demostrados hasta la evidencia los ataques del clero á la situacion creada en julio. ¿No es irritante que esta clase privilegiada pueda exclamar con razon: *Hace ocho meses que no cobro?*

Pero apátemos la vista de este cuadro del hambre, sin trochos de berzas. No hay para qué recordar aquellos tiempos de ignorancia en que los ministros de la Religion eran iguales á las demas clases ante el presupuesto. Ya que hoy no hay párias, justo es que haya curas.

Nuestros lectores estrañarán que hablando de curas no nos hayamos acordado del señor Batllés; pero en esta sesion tampoco se acordó de ellos, ni dijo esta boca es mía el graduado de Saicho. Se trataba de hacerles un bien. En cambio dirigió al ministro de Estado una interpelacion relativa al asunto de la rebaja de los dias de fiesta, to cual le dió ocasion para hacer alarde de sus profundos conocimientos en historia romana.

Abolida la pena de muerte por delitos políticos, el gobierno y la Asamblea declaran que la sedicion militar se halla fuera de esta categoria, y debe por lo tanto ser castigada con todo el rigor de la ley.

Asi lo manifestó terminantemente el general O'Donnell, que es voto en la materia, contestando á una interpelacion del señor Lopez Infantes relativa á la pena capital á que han sido condenados tres sargentos y un paisano.

Reconociendo la asamblea este principio, terminó la sesion concediendo tres pensiones á la madre, viuda ó hija del brigadier Hore, muerto en la sedicion militar.... Pero no, la sedicion militar no es delito político, y la asamblea no habia de premiar un crimen que en otros se castiga con la pena capital. En la insurreccion militar... Tampoco, porque viene á ser lo mismo. En la sublevacion militar... Idem, idem. Pero señor, ¿cómo llamaremos á esta cosa en que fué muerto el brigadier Hore? ¡Ah, sí! le llamaremos el delito político de Zaragoza.

Ahora recordamos que para los militares no hay mas ley que la ordenanza, y que á ella están sujetos, segun el general O'Donnell, desde el tambor al capitán general. Esto no deja ninguna duda acerca de la justicia de esta pensión, y mas recordando que la madre y la viuda del brigadier Hore gozaban ya, la una de trece y la otra de ocho mil reales de viudedad.

Sesion del dia 18.—Es necesario continuar las obras del canal de Isabel II, y para ello se establece un recargo en los derechos que sobre los artículos de primera necesidad se cobran hoy en las puertas de Madrid. —Esa es una manera vergonzante de restablecer los consumos, grita la izquierda.

¿Qué injustos son los partidos! Llamar vergonzante á una pobrecita que se presenta en cueros y pidiendo limosna. No hay paciencia para oír esto. Hagamos punto en la sesion, porque tenemos que ir á dar el pésame á la revolucion de julio.

Sesion del dia 19.—Se leyeron varios proyectos de ley; se aprobaron dos bases nuevamente redactadas por la comision, y se pasó en seguida á la discusion del dictamen sobre el ferrocarril de Barcelona á Zaragoza.

Si con los yerros de la asamblea se pudieran hacer caminos, pronto tendríamos cruzada la península de caminos de yerro.

Desgraciadamente no es tan fácil cubrir de líneas el país, como el Diario de las Sesiones. (Padre Cobos.)

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Sanidad.—Las enfermedades que mas

se han observado en la provincia durante el mes de junio anterior son las siguientes:

Calenturas gástricas, gastro-catarrales y gastro-verminosas; intermitentes residivas; reumatismos; algu os cólicos, diarreas y disenterias principalmente en los niños en el periodo de la denticion; dos casos de viruela confluyente en la capital y en personas no vacunadas, benigno el uno y maligno el otro; afecciones crónicas. En la parte forense se han notado ademias varios casos de apoplejia.

En lo general han presentado dichas enfermedades un carácter benigno sin ofrecer síntomas alarmantes ni sospechosos.

Lo que se inserta en el Boletín oficial y demas periódicos para conocimiento del público. Palma 1.º de julio de 1855.—José Miguel Trias.

JUZGADO MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Por el presente primer pregon y edicto se cita llama y emplaza á Ramon Perez de edad de 36 años, Grvasio Aulet de igual edad, José Joaquin, Antonio Nicolás Gonzalez de Antonio del folio 30 de Barcelosa, Antonio Marcó de Pablo folio 1348 de Palma, Francisco Carreras de Antonio folio 12 de Mahon, Luis Castelo de Antonio del folio 1254 de Villajuan y Jaime Perez de Gaspar folio 190 de Beni Iorm marineros que fueron del bergantin mercante Tres de Mayo de la matrícula de Matanzas en el Viage que emprendió dicho buque para Mévila al mando de don Miguel Martorell antes del 15 de julio de 1853, para que en el término de diez dias se presenten ante este juzgado de Marina á fin de recibirles declaracion á consecuencia de una causa que se está instruyendo contra Miguel Gelabert y Rigo de esta matrícula por haber desertado de dicho buque en el que iba en clase de marinero en el citado viaje; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Palma 26 de junio de 1855.—M. de Paadín.—Francisco Pou.—Pedro José Bonet.

JUNTA DE GOBIERNO

DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA.

Rifa del mes de junio de 1855.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se espresan:

Table with 2 columns: SUERTES and NUMEROS. Lists 11 prizes including 'Cien libras mallo quinas', 'Seis cubiertos de plata', etc.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la Casa de Misericordia. Palma 2 de julio de 1855.—P. E. S.—Joaquin Miralles, oficial 2.º

PALMA 4 DE JULIO.

Complacemos á un amigo insertando las siguientes reflexiones que le ha sugerido la tan debatida

CUESTION DE ORIENTE

Ya casi tan pesado se va haciendo para los lectores este asunto, como el sitio de Sebastopol para las naciones aliadas.

Pero ahora que ya se puede discutir y demostrar casi seguramente el resultado, sin el entusiasmo del primer momento, y

parangonar los hechos y fuerzas de cada combatiente, veamos y contemplemos el teatro de la guerra del verdadero modo como debe mirarse, sin ilusion alguna, y censurando ó alabando el mérito y las faltas de cada uno.

¿Qué se ha hecho en Crimea hasta el día, á fuerza de tanta sangre y tanto gasto? Se ha hecho un desembarco grande, que formará época en la historia, y se ha destruido parte de la armada rusa y parte que ellos mismos han inutilizado para impedir la entrada á un puerto. ¿Se podía haber logrado sin meterse en el empeño del sitio de Sebastopol? Es de creer que sí: porque á las escuadras aliadas no se les podía hacer frente, ya por lo buenos que son en sí los buques, como por la superioridad de los gefes que reúnen al talento la práctica. ¿Podía haberse impedido á la Rusia solamente el que se posesionase del comercio del Mediterráneo, y traspasase el estrecho de Gibraltar? Debe creerse que sí. Este seguramente es uno de los principales motivos que han producido esa lucha terrible, esa lucha que hasta el día tiene todo el carácter de una lucha á muerte. ¿Pues si el principal motivo es este, á qué empeñarse en un sitio, que dado caso que se logre, no dará otro resultado que un terreno inculto y malo, en donde habrán de tener una guarnicion numerosa, y se habrán creado al mismo tiempo un enemigo poderoso é invencible, y eternamente implacable, por muchas y muy graves razones; un enemigo que solo esperará ocasion propicia para tomar una terrible venganza, aniquilando su poder y destruyendo sus instituciones? Poco... poquisimo se medió ese plan, y solo el entusiasmo frances y la política inglesa podian ser los móviles de semejante empresa.

No se trata de choques y escaramuzas en donde se hayan perdido quince ó veinte ó cien hombres, se trata de que cada palmo de terreno cuesta miles de soldados y millones de francos: si han ganado alguna

accion ó ventaja sobre los rusos, no puede compensar las pérdidas.

Y segun el parecer de personas inteligentes en la táctica y arte de la guerra, los generales conducen el ejército aliado, con paso seguro y firme, á su sepulcro solamente. Al mas lego en la materia, al hombre que nada entiende en asunto como este, le choca por razon natural solamente, el que se intente tomar una plaza por bloqueo dejando un flanco descubierto por el cual se introducen refuerzos y municiones: eso, eso solamente no tiene ni contestacion siquiera; el ejército, particularmente el ejército frances, da pruebas de un valor sin igual y de una constancia sin límites.

Casi llegamos á creer que entre el gabinete de San Petersburgo y el de Paris, hay un contrato para que sirva la Crimea de sepulcro á la gente que estorba en su reino al vecino emperador, y si no es esto, si Napoleon ha intentado imitar el pensamiento grande de su tio que era «el tener en movimiento marcial continuo á la Francia» se ha estrellado: pasaron aquellos tiempos, y los pueblos en el día solo desean paz y tranquilidad. Por consiguiente, ha llegado el momento de una decision, y ¿cuál puede ó debe ser? he aqui la solucion difícil y que todo el mundo espera: si no se indemniza á la Rusia el daño que se le ha hecho, es muy probable que se cobre sobre el resto del ejército por ahora, y no seria fácil un reembarco. No querrá la Rusia quedar sin una venganza terrible. ¿Seria fácil oponerse á una invasion? fácil seria intentarlo, pero lograrlo difícil. Leed su historia y las invasiones del norte han sido espantosas: es verdad que en el día no seria tan fácil, pero como acabo de decir no imposible, y cuando menos produciria un trastorno inmenso; y si sucede podremos dar las gracias á la Francia y á la Inglaterra, que como he dicho ya por un interés personal, y por un necio arrebató de entusiasmo mal comprendido, no han vacilado en comprometerse y comprometer á otros en un asunto

de tanta consecuencia: asunto en el cual solo van ganando hasta el presente una considerable baja en su ejército. Por cada soldado que pierden los aliados, aunque los rusos perdiesen cuatro, quien mas perderia seria aquellos, pues seguramente les cuesta el triple ó cuádruple su reemplazo; y las pérdidas no guardan esa proporcion, no, muy al contrario, si no son por igual, pierden mas los aliados. Ya no se habla por cálculos mas ó menos aproximados, se habla con los partes á la vista: por consiguiente el horizonte se presenta muy oscuro, se presenta negro para el triunfo de los que pelean en Crimea.

¿A qué conduce esa terquedad, ese empeño en conducir á la muerte al ejército aliado? ¿no basta un desengaño á cada tentativa? ¿cuánta gente ha costado el apoderarse de fortalezas de segundo orden? ¿Cuánta debe costar el tomar las principales, y al fin la plaza?

A semejantes preguntas debe contestarse categóricamente; y horrorizarse despues al contemplar el número de víctimas. Añadamos despues á todo esto, las enfermedades y rigor del clima, lo cual causará tantas ó mas que las balas del enemigo.

Los rusos por razones que les habrán convenido mucho al meditarlas han demostrado no querer batallas campales y decisivas; quieren ser con esta táctica que han adoptado, y que tan bellos efectos les produce, «un cáncer roedor del ejército aliado.» Si ellos hubiesen querido, ya que no impidieron el desembarco, tendrían ahora en cambio triple número de bayonetas del que tienen, porque á esto nadie se puede oponer, pues sin grandes esfuerzos puede hacerlo, y se contenta con tener la gente necesaria para impedir el adelanto de los aliados. No es la Rusia una nacion bárbara y atrasada, no, es una nacion con un ejército tan brillante como numeroso, y con gefes mas ilustrados de lo que se creía. Es un enemigo ante el cual puede estrellar-

se fácilmente ese amenazante poder que se dirigió á Crimea. Dos ventajas inmensas tienen ellos sobre los demas: pelean en su propio terreno y para la independencia de su patria; y pelean obedeciendo á una sola persona á quien aman y respetan. Los franceses pelean lejos de su patria, y obedecen á una persona que como de casualidad se sentó en el trono y del cual al menor vaiven puede caer. Los ingleses no toman una parte tan activa por ser su número mas reducido y ser gente poco aguerrida; los turcos toman una parte muy secundaria. Por consecuencia el ejército frances es el campeón en esa lid tremenda, y aunque no haga nada, hace mucho.

Reasumiendo pues todas estas razones, sacamos en limpio que no solo es dudoso un brillante triunfo en Crimea, sino casi segura una completa derrota.

Otro dia continuaremos esta tarea.

El *Diario* de ayer publica el siguiente párrafo que transcribimos para darle así la mayor circulacion posible, atendido el sano objeto que encierra.

Con grandes carteles hemos visto últimamente anunciada la *Historia de la Pintura* por don Francisco Pi y Margall, añadiendo para escitar el interes ó picar la curiosidad, prohibida por el ministerio Bravo Murillo. Como nadie bajo un título tan inofensivo recelará que se oculten los errores y declamaciones mas impías, ni hará gran caso de la prohibicion de un ministerio fundada en consideraciones meramente políticas, es deber nuestro manifestar que la expresada obra está condenada por casi todo el episcopado español, no solo como anticatólica, sino aun como anticristiana, pues ni siquiera respeta á nuestro adorable Salvador. El desventurado autor que en el delirio de su blasfemo orgullo osa perdonar al mismo Jesucristo, escediendo á todos los sectarios y hasta á los mas furibundos enciclopedistas, bien podia prescindir de estas mezquinas supercherias para despachar su libro, y combatir á la Iglesia, al catolicismo y á su divino Fundador en terreno mas franco, y no á la sombra de nuestros religiosísimos artistas, Velazquez, Murillo y Zurbarán.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 5.

De Sthora en 6 dias laud Càrmen, de 32 toneladas pat. Planas, con pipas vacias.

De id. en id. laud Victoria, de 21 ton., pat. Valent, con pipas vacias.

De Iviza en 10 horas vapor Mallorquin, capitán Medinas, con 23 pasag., lastre y balija.

De Valencia en 6 dias laud S. Ramon, de 46 ton., pat. Alemañy, con 4 pasag., harina y balija.

De Cartagena en 7 dias falucho guarda costas de primera clase Catalan, al mando del capitán de fragata graduado D. Santiago Polaez.

DESPACHADO.

Dia 5.

Para Barcelona javequè S. Francisco, de 40 ton., pat. Mesquida, con 10 pasag., frigo y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

EL BEATO MIGUEL DE LOS SANTOS.

En la ciudad de Vich del principado de Cataluña nació en 1591 el Beato Miguel de los Santos. Entró á los 12 años en la orden de Trinitarios calzados y despues pasó á los descalzos. Las heróicas virtudes que practicó el siegvo en Dios desde que vistió el hábito hasta su santa muerte fueron el asombro de los conventos de donde vivió. Era continuo su trato con Dios de donde procedia aquella virtud como de ángel, el menosprecio de si mismo y de las cosas del mundo, el suspirar continuamente por la patria feliz de los bienaventurados, la fina coridad y celo por la salvacion de las almas y aquel afecto ardiente con que amaba á su Criador suspirando continua-

mente por mas y mas amor al dueño de su alma hasta que la suave fuerza del amor le quitase la vida: sucedió su dichoso transito el dia 10 de abril de 1624.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	16 grad	28 4	75
12 del dia.	20	28 4	75
5 de la tarde.	19	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 4 hs. 39 s.

Pónese á las ——— 7 y 24 y

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 0 s.

ANUNCIOS.

ASOCIACION MÉDICA GENERAL.

DE SOCORROS MÚTUOS.

Comision provincial de las Baleares.

El dia 7 de los corrientes en el local de la academia de medicina y cirugia, en Montesion, á las doce de la mañana los socios de este distrito celebrarán junta general, debiendo hacerse los nombramientos para la mitad de los cargos de la comision provincial; se espera la puntual asistencia: Palma 4.º de julio de 1855.—Onofre Gonzalez secretario.

D. JUAN LUIS SANCHO

profesor de instruccion primaria,

ha trasladado su establecimiento á la casa número 20 plazuela d' en Bibi.

Para aquellos niños, cuyos padres gusten que se les acompañe al ir y volver de la escuela, se observará el método siguiente: se les irá á buscar á sus casas todos los dias, incluso los domingos y dias de fiesta, por la mañana á las ocho, y por la tarde á las dos, ó dos y media, segun varíe la estacion; y se les volverá acompañar por la ma-

ñana á las doce, y por la tarde á las seis ó seis y media.

No habrá para estos niños mas dias de asueto que: los primeros domingos de cada mes, los primeros dias de Natividad, Pascua de Resurreccion y Pentecostés, dia de Corpus, dia de San Antonio abad, domingo de Ramos y lunes y martes de carnaval.

Habrà tambien en dicho establecimiento, clase de adultos, por la noche, y de niñas á medio dia.

Ventas.

A voluntad de su dueño se venden unas casas sitas en la villa de Santa Maria en el lugar llamado la *Tanca d' en Moseña*, con una porcion de tierra contigua á la misma, todo de estension de cinco trastes y cinco estadios poco mas ó menos: lindan dichas casas y tierra, con la calle de dicha *Tanca*, con la de establecedores, con casas y corral de Gabriel Moyá, con traste de Gabriel Cañellas, Raul, con tierras de Miguel Brotad y con varias otras. La venta tendrá efecto á favor del mejor postor, si la postura agradare á la persona encargada de realizar aquella, de cuya persona se dará noticia en la redaccion de este periódico.

Sirvientes.

Se desea encontrar un criado soltero que sepa algo de guiar, cuidar un señor y una caballería.

Desea encontrar colocacion para servir en una casa un licenciado de 30 años de edad: su conducta será abonada. Posee las circunstancias de saber leer, escribir y contar, sangrar y asistir como practicante á un enfermo, afeitar y cortar el pelo, así como las faenas del interior de la casa, y se compromete á viajar con sus amos. En esta imprenta darán razon del aspirante.

En la tienda de Juan Villalonga y Gomez, plaza de Cort, informarán de quien necesita una criada de muy buenas circunstancias y que esté al corriente en el desempeño de los quehaceres domésticos.

Compra.

Se desea adquirir, ya sea por via de compra ó establecimiento, una tienda bastante capaz de las que están situadas en la plaza de Cort ó plazuela de las *Copiñas*; se preferirá la que tenga habitacion para una familia reducida. Tambien se alquilaría si al dueño no conviniera la venta.

Las personas á quienes interese entrar en negociaciones sobre el objeto de este anuncio pueden acudir á la imprenta de este periódico en donde se les dará mayor razon.

Alquileres.

Se desea tomar en alquiler una casa zaguán espaciosa, que reúna todas las comodidades necesarias para una numerosa familia, y habitaciones independientes para oficinas. Deberá estar situada en un punto céntrico de esta ciudad. Informarán en la oficina de este periódico.

Pérdida.

Se ha extraviado un bolsillo que contenia cuatro napoleones. La persona en cuyo poder se halle y quiera devolverlo, acuda á esta imprenta donde lo informarán del dueño, quien gratificará el hallazgo con un duro.

Objetos de escritorio

En la Imprenta Balear acaba de recibirse una gran remesa de papel blanco para cartas, francés, del llamado *ondulé*, inmejorable en su clase: sobres de la misma calidad adaptados al tamaño del papel y ademas un surtido de plumas de acero platinadas por medio del galvanismo cortadas para letra española é inglesa.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.